

Folio: 000130

Clave de formato: TABREGON_RMO_2

NOMBRE DEL TRÁMITE

Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION
"B"

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION
"C"

Ciudad de México a 16 de MARZO de 2023

Alcaldesa o Alcalde Lia Limón García

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

La Lic. Ana Laura Aviles Leona, Directora de Atención Ciudadana es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención a Trámites (SIAT). Los datos personales que recibamos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Avaro Oregón. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y acciones, además de otras transferencias previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Avaro Oregón, ubicada en Canales al sur, Calle 10, edificio delegacional planta baja, Col. Tlalcoyotl, C. P. 06100, Alcaldía Avaro Oregón, con número telefónico 52 10 38 27. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia, su página de internet es www.ao.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre (s)		REGISTRADA	
Apellido Paterno	05 ABR. 2023	Apellido Materno	05 ABR. 2023
Identificación Oficial	2023/1130-EROC-08-2023	Número / Folio	
(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula, etc.)	HORA:		
No olvidada	MINUTOS:		
	SEGUNDOS:		

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país

Fecha de vencimiento

Actividad autorizada a realizar

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Denominación o razón social Banca Mifel S.A. Fideicomiso 1900/2014

Acta Constitutiva o Póliza

Número o Folio del Acta o Póliza	59,121	Fecha de otorgamiento	8 - sept. - 2016
Nombre de la persona titular de la Notaría o Correduría Pública o Alcaldía que lo expide	Lic. Juan Carlos Villacaña Soto		
Número de Notaría o Correduría	85	Entidad Federativa	Edo. de México

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Folio o Número	P.571297/2016	Fecha	17 - Febrero - 2017
Entidad Federativa	CDMX		

007130

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre(s) **Nuri**
 Apellido Paterno **Turquie** Apellido Materno **Sutton**
 Identificación Oficial **Cédula Profesional** Número / Folio **4757591**
 Nacionalidad **Mexicana**

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Tipo de Poder Notarial **Poder General**
 *Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos de Administración, Poder Especial
 Número o Folio **51,570** Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado **Lic. Ricardo Vargas Navarro**
 Entidad Federativa **CDMX** Número de Notaría, Correduría o Juzgado **88**
 Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Calle **[REDACTED]** No. Exterior **[REDACTED]** No. Interior **[REDACTED]**
 Colonia **[REDACTED]**
 Asentamiento **[REDACTED]** C.P. **[REDACTED]**
 Correo electrónico para recibir notificaciones **[REDACTED]**

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre(s) **[REDACTED]**
 Apellido Paterno **[REDACTED]** Apellido Materno **[REDACTED]**

REQUISITOS

Formulario de solicitud por duplicado, debidamente llenados, con firmas autógrafas

Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. Original y copia

Constancia de nacimiento o nupcias original vigente. Original y copia

Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Original y copia

Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, incluyendo las construcciones y áreas existentes, planta de conjunto mostrando los límites del predio, la localización y tipo de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores, planta arquitectónica indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el material tipo que se requiere, en su caso, espejos para estacionamiento de autos, muros y/o bardas y/o matorrales, cortes y fachadas, cortes por fachada, planta muestra en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.

Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno, el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación, utilización del suelo, cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, tipos de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles transitorios, visibilidad en salidas espectaculares, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de emergencia, equipos de extinción de fuego y otras que se requieran, y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proveedor indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Edificaciones, en su caso. Original y copia.

Los planos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento de Construcciones sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales, y otras que se requieran en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso mostrando las trayectorias de tuberías, alineación y/o del como el diseño y memorias correspondientes que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus normas en cuanto a caídas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azoteas y áreas que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en instalaciones en su caso.

Los planos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las cantidades de materiales. Se mantendrán las procedimientos de construcción recomendados cuando estos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las terminales entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse asimismo los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.

Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como la descripción del proyecto, actualización, número de niveles, sustruendo y uso conforme a lo establecido en el artículo 23 inciso e), sétimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Original y copia.

Proyecto de ubicación a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Original y copia.

Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los planes y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de ejecución a seguir. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.

Para el caso de las edificaciones que pertenecían al grupo A o subgrupo B1 según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, causa de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.

Loro de bitácora de obra foliado, para ser anexo por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, en la cual debe constar en la obra, registrando su apertura en el sitio con la presencia de los interesados para usarla, quienes lo firman en ese momento. Original.

Respuesta del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 30 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se expedirá en este formato de solicitud.

Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1 según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Original y copia.

Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y conocimiento del pago de derechos. Original y copia.

Diagrama Hidráulico y de 5-metros Hidráulicos. Original y copia.

Detallar, favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbanístico, en su caso. Original y copia.

Presencia de un representante de la Delegación Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Original y copia.

En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Original y copia.

Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. Original y copia.

Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad) mexicana o credencial para votar o licencia para conducir. Original y copia.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas) carta poder firmada ante dos testigos o identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite (personas morales). Acta Constitutiva Poder Notarial o Identificación Oficial de la persona representante o apoderada. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1, numeral 3, 5, 7 apartado A numeral 1
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y VII
Ley Orgánica de Alcaldes de la Ciudad de México. Artículos 39 fracción II, 51 fracción III, 52 fracción II, 71 fracción IV	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción II y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracciones IV y 57 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I, VI y XXVI	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 1, 2, 3, 45, 50, 71
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 39 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 51, 54 y 55	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20, 151, 152, 153 apartado A fracción II inciso a y b, fracción III inciso a y b, Apartado B fracción I, inciso a y b, fracción II inciso a y b, 300, 301, 301 Bis y 302
Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal	

DATOS DEL TRÁMITE

Costo. Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	155 apartado A fracción II inciso a y b, fracción III inciso a y b, Apartado B fracción I, inciso a y b, fracción II inciso a y b
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción tipo B o C
Vigencia del documento a obtener	de 1 a 3 años
Procedimiento de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta. No Procede, Negativa ficta. Procede

DATOS DEL PREDIO

Calle	Autopista México Toluca	No Exterior	489	No Interior
Colonia	San Gabriel			
Asencia	Álvaro Obregón	CP	01310	
Cuenta Catastral	[REDACTED]	Superficie	6,897.94 m2	

Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Esquema Público No.	133,474		
Nombre del Notario	Lic. Joaquin Humberto Caceres y Ferraz	No De Notario	21
Entidad Federativa	ciudad de México		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	9471626-1		
Fecha	12 de Octubre 2009	Otro documento	

PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA

Nombre	Ing. Nicolas Arturo Iris Aguilar	Registro No	DRO-1836
Domilio completo	[REDACTED]		

PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre	Ing. Carlos Arturo Álvarez Peláez	Registro No	C/SE-0191
Domilio completo	[REDACTED]		

PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO

Nombre **Ing. Jorge Isacc Lara Cortes** Registro No. [REDACTED]
 Domicilio completo [REDACTED]

PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES

Nombre **Ing. Eloy Muñoz Villegas** Registro No. [REDACTED]
 Domicilio completo [REDACTED]

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA

Tipo de Obra: Nueva ☐ Ampliación ☒ Reparación ☐ Modificación ☐
 Zonificación: **Const. Poligono Actuación SEDUVI/CGDU/D-POL/021/2020**
 Uso o destino: **Habitacional**
 Otorgamiento de Impacto Urbano Número: **seduvi/dgpu/2978/2021 DGPU/DGU.21/DEIU/M0009/2021** fecha: **25 Oct 2021**
 Manifestación o Otorgamiento de Impacto Ambiental: **SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/001908/2022** fecha: **27 Abril 2022**

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA

Superficie del predio	6,897.94	m2	Superficie total construida	54,887.73	m2
Superficie de desplante	2,257.36	m2	40 % Área Libre	3,386.87	m2 60 m
Número de niveles	25	m2	Semiestano	SI NO X	
Número de Sótanos	6	m2	Número de viviendas	376	
Estacionamiento cubierto	19,153.15	m2	Estacionamiento Subterráneo	264.06 m2	
Cajones de estacionamiento	715				
Superficie habitable bajo nivel de banquetas	0	m2	Superficie total tipo nivel de banquetas	19,153.15	m2
Superficie habitable sobre nivel de banquetas	35,734.58	m2	Superficie total tipo sobre nivel de banquetas	35,734.58	m2
Superficie de uso habitacional	35,734.58	m2	Superficie de uso distinto habitacional	0	m2
Vivienda tipo "A"		m2	Vivienda tipo "B"		m2
Vivienda tipo "C"		m2	Vivienda tipo "D"		m2

En caso de ampliación y/o modificación:

Superficie de construcción existente	38,294.00	m2	Superficie que se amplía	16,593.73	m2
Superficie a modificar		m2	Superficie total (existente + ampliación)	54,887.73	m2

En caso de reparación:

Superficie de construcción existente		m2	Superficie que se reparó		m2
Reparación consistente en:					

Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:

Número **AOC-6103-2011** Fecha de expedición **8 de Nov. 2011**

IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Manifestación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 1,259,838.75
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 510,653.40
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 1,080,883.03
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 3,668,193.59
Otros	\$
Importe Total	\$ 6,519,568.77

Observaciones	a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.
	b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.
	c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
	d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro - Inmediato, Pírrroga - 3 días hábiles, Aviso de Terminación de Obra - 5 días hábiles.
	e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la pírrroga, procederá la afirmativa ficta.
	f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
	g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.
	h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.
	i) De la documentación se requirirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
	j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.
	k) No se registrará la manifestación de construcción cuando la falta cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el crédito o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

NOMBRES Y FIRMAS

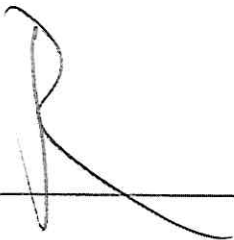
Declaro haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

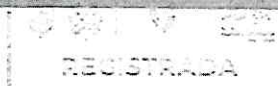
	Nombre	Firma
Persona Propietaria, poseedora o interesada	Banca Mifel Fideicomiso 1900/2014	
Persona Representante Legal		
Persona Directora Responsable de Obra	Ing. Nicolas Arturo Iris Aguilar	
Persona Responsable en Seguridad Estructural	Ing. Carlos Arturo Álvarez Pelaez	
Persona Responsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	Ing. Jorge Isacc Lara Cortes	
Persona Responsable en instalaciones	Ing. Eloy Muñoz Villegas	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
 TIPO C N° 231130-PRC-08-2023 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 05 DE abril DE 2023
 CON VIGENCIA AL 05 DE abril DE 2026

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

001130

Recibió (para ser llenado por la autoridad)	
Área	VUT.
Nombre	Bené B.
Cargo	OF.
Firma	

Señal de recepción	
	
2023/1130-2A00-08-2023.	
HORA: _____ NOMBRE: _____ FOLIO: _____	



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 55 11 11, HONESTEL 55 53 55 53.
 DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organismos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia, estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.

Recibo (para ser llenado por la autoridad)	
Ases	
Nombre	
Cargo	
Firma	

Sello de recepción



QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 55 56 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y este validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX); por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.